INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Viva Paraguay

/94

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 10 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1438 /2012

Señores
BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 099-041/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 2.100.000.000 (Guaraníes dos mil cien millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 16 (diez y seis) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Claudia Chamorro
Firma y Sello :
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

227206

Rca. de Colombia 1242

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Viva Paraguay

11 OK 11

Asunción, 10 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1443 /2012

Señores

MIX S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 099-041/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Eduardo Bartolozzi

Jefe de Departamento de Contratos

D.G.B.S.

Recibí conforme : Berta Delágen

11 Dic / 2012

mix

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

448811

Sicilia 646 Nº 2048

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Viva Paraguay

OK

Asunción, 10 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1439 /2012

Señores

TURU PUBLICIDAD S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 099-041/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Hilary Sosa
CI= 1.694.652
AS/12/12/2012 — 10:54hs

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Pte. Franco 780 esq. Ayolas Piso 10 Edif. AYFRA

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 10 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1441 /2012

Señores

MASS PUBLICIDAD S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 099-041/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Johana Margot Eiroa

12/12/12 -

11:25 AM.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Avda. Perón Nº 3002 esq. San Fernando
332 077 - 307571

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Viva Paraguay

OK

Asunción, 10 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1442 /2012

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 099-041/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Gustavo Bonítez
12-12-12